

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31624 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid

Anuncia

Que en la presente sección 6.^a de calificación del procedimiento concursal voluntario número 312/2010 referente al deudor Euroimagen y Gestión, S.L., por auto de 25 de julio de 2012 se ha acordado:

1.º Reabrir la Sección Sexta de calificación.

2.º Emplazar a los interesados en la presente Sección Sexta de calificación para que comparezcan en la misma con abogado que les defienda y procurador que les represente en el plazo de diez días desde la última publicación del presente

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120060912-1